



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO

Los Expedientes N° 05-01-65937 ; 05-01-69059; 05-01-69060; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum de este Cuerpo N° 268/01; 349/01 y 351/01 ; y

CONSIDERANDO :

Que en sesión del día de la fecha, el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de dichas resoluciones;

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum de este Cuerpo N° 268/01 , referida a declarar de Interés General y formular la adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "*XV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano de la República Argentina*", organizado por la Universidad Nacional de Cuyo, el cual se llevará a cabo entre los días 17 y 20 de agosto del corriente año, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, Provincia de Mendoza ; N° 349/01, referida a rendir homenaje a la memoria del señor Profesor Emérito Doctor ENRIQUE CARLOS BANCHIO, imponiendo su nombre al aula N° 6 de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ; disponer la realización del acto de homenaje , el día 24 de abril de 2001 a las 11 :30 hrs., en la citada aula, haciendo partícipes del mismo a sus familiares y colegas ; designar al Profesor Emérito Doctor Luis Moisset de Espanés , para que en dicho acto haga uso de la palabra en nombre de esta Facultad ; N° 351/01, referida a la convocatoria a elecciones de Consiliarios por el estamento No Docente de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, conforme al cronograma de fechas fijadas por el señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, ad referendum del H. Consejo Superior, mediante Resolución N° 321, de fecha 27 de marzo de 2001, que como Anexo I forma parte de la presente ; designar a los Profesores Ricardo Haro y Segio Guestrin, como miembros titulares de la Junta Electoral de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba , y como miembro suplente Profesor Julio Altamira Gigena.

UN
FA

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y pase al Decanato y a la Junta Electoral, a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON D. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 81/01.-